

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACION
DE DIRECTOR DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y
PSICOLOGIA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
JURIDICAS.**

DECRETO EXENTO N° 00.433/2014.

Arica, mayo 19 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, Carta FACSOJUR N°126/2014, de mayo 07 de 2014, Traslado VRA. N° 287/2014, de mayo 09 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

DECRETO:

Convócase, con fecha 20 de mayo de 2014, a consulta de académicos para la designación de **Director del Departamento de Filosofía y Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, oficializado mediante decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUISA TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.



[Handwritten signature]



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

19 MAY 2014